



**Personería de
Floridablanca**

Protección, equidad y transparencia

NOTIFICACIÓN POR AVISO

(Artículo 69 C.P.A.C.A.)

Al día primero (01) del mes de noviembre de 2022, la suscrita Directora de Gestión Administrativa y Financiera, en uso de sus facultades legales y de acuerdo con el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a:

NOTIFICAR POR AVISO A LA SEÑORA EVANELLY SANGUINO MATEUS, para la Liquidación del Contrato de Prestación de Servicios No. 034-2022 por valor de Dos millones setecientos mil pesos (\$2.700.000).

Se procede a publicar el presente aviso por el término de cinco (05) días contados a partir del día dos (02) del mes de noviembre de 2022, en cartelera de la oficina de la Personería de Floridablanca ubicada en la Calle 5 N° 8-25 piso 3 Palacio Municipal Floridablanca.

El auto aquí mencionado, del cual se acompaña copia íntegra y legible, se considera legalmente COMUNICADO al finalizar el día siguiente al de la FECHA DE ENTREGA de este aviso.

CERTIFICO QUE ESTE AVISO SE FIJA Y SE PUBLICA EN LA CARTELERA DE LA PERSONERÍA DE FLORIDABLANCA Y EN LA PAGINA WEB DE LA ENTIDAD HOY DOS (02) DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 8:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES.

Sin otro particular,

DIRECTORA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY _____ DE _____ DE _____ A LAS 6:00 P.M.

DIRECTORA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.

Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62

e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co

www.personeriadefloridablanca.gov.co

Floridablanca – Santander